



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



## EDICTO

ACUERDO DE SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DURANTE UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 2 DEL PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y CONSULTA A ORGANISMOS AFECTADOS: APROBACIÓN”.

*Con fecha 26 de enero de 2022 la Universidad de Alicante presentó DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO + BORRADOR solicitando se inicie la tramitación de la 2ª Modificación Puntual del Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional de la Universidad de Alicante (Fecha documento Enero 2022).*

*Mediante Decreto Nº 2022DEG002549 de fecha 18/02/2022, del Concejal Delegado de Urbanismo se resolvió iniciar la tramitación de la MP Nº2 DEL PE de Reserva de Suelo Dotacional de la UA, así como presentar ante el órgano sustantivo de la Generalitat Valenciana solicitud de inicio de la EATE acompañada del DIE+BORRADOR.*

*La Comisión de Evaluación Ambiental de la Generalitat Valenciana, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2022, acordó emitir Informe Ambiental y Territorial Estratégico (IATE) FAVORABLE en el procedimiento simplificado de Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica de la MP Nº2 del Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional de la Universidad de Alicante, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente.*

Con fecha 28 de marzo de 2023 se presentó por la Universidad de Alicante Documento Urbanístico referente a la Modificación Puntual Nº 2 del Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional de la Universidad de Alicante (Fecha documento Enero 2023) solicitud en aras de proseguir con la tramitación.

Con fecha 30/03/2023 la Directora de la Oficina del Plan General, informó favorablemente, en relación a la documentación técnica presentada por la UA referente al Documento Urbanístico de la Modificación Puntual Nº 2 del Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional de la Universidad de Alicante, proponiendo su sometimiento a información pública en base a lo dispuesto en el Art. 61 del TRLOTUP.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante con fecha 18 de abril de 2023 acordó entre otros acuerdos:



*“Aprobar el Proyecto de Modificación Puntual Nº 2 del Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional de la Universidad de Alicante y autorizar la tramitación del mismo.”*

El Pleno del Ayuntamiento de Alicante, con fecha 17 de mayo de 2023, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

**“Primero.- Someter a Información Pública durante un periodo de cuarenta y cinco días la Modificación Puntual Nº2 del Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional de la Universidad de Alicante con el siguiente contenido:**

- A. Memoria Informativa.
  - B. Memoria Justificativa
  - C. Documentación con Eficacia Normativa
- Anejo I. DIE

**Segundo.- Publicar anuncio en el “Diari Oficial de la Generalitat Valenciana” y en prensa escrita de gran difusión, insertando el contenido del documento en la página web municipal.**

*Los anuncios indicarán la dirección electrónica para su consulta.*

**Tercero.- Requerir la emisión de informes a los siguientes organismos de la Administración afectados:**

*- Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.*

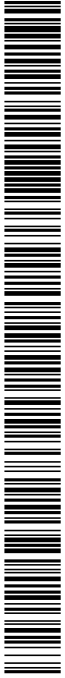
**Cuarto.- Con el resultado de la información pública y de los informes emitidos, volver a someter el expediente al Pleno de la Corporación, para su aprobación provisional, si procede.”**

*Por tanto se inicia el trámite de exposición al público que se estableció en el acuerdo del Pleno de 17 de mayo de 2023 durante un plazo de 45 días hábiles.”*

Durante el plazo indicado, se podrán formular alegaciones y observaciones, pudiendo aportar todo tipo de documentación o medios de prueba que se estimen adecuados en su apoyo.

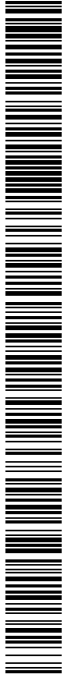
La documentación podrá examinarse en las dependencias de la Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, y en la página web en la siguiente dirección de enlace:

<https://www.alicante.es/es/node/38546>



Código Seguro de Verificación: d2c02a7b-3fbd-4c35-8a84-ddc77301b432  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2023\_17091920  
Fecha de impresión: 29/05/2023 09:21:08  
Página 3 de 3

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 29/05/2023 08:56



Se publica para general conocimiento, según lo previsto en el artículo 55 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (Decreto Legislativo 1/2021 de 18 de junio del Consell).